

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Enero**, citada a las **08:30 horas, del 02 de Enero de 2014**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 001/2014/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Aprobar la metodología para la realización de la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)",** expuesta por el Sr. Elicer Chamorro Vargas, Administrador Municipal representante de la Comisión Municipal.

Se encomienda a la Comisión Municipal compuesta por el Administrador Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asesoría Urbana, Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Relaciones Públicas y Comunicaciones y Comisión de Concejales entre otros, la ejecución del respectivo Plan.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejales Sr. Darío Quiroga Venegas.

Calama, 02 de Enero de 2014.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, Of. Transparencia, DIDECO (DOC), SECPLAC, Tránsito, DOM, Aseo y Ornato, Interesados, Archivo de Concejo.